



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** pago de factura de UTN 2024 en concepto de pasantías por pasantes de la Biblioteca.

---

VISTO:

La factura 0014-00005726 de la Universidad Tecnológica Nacional de fecha 29-10-2024; y

CONSIDERANDO:

que la factura corresponde al pago de Gastos administrativos en concepto de pasantías por pasantes de la Biblioteca;

que la Ley 24.156 (art. 42) establece que los gastos deben ser registrados en el año que se produjeron;

que este gasto no pudo ser registrado en el año 2024;

que se solicitó su re facturación con fecha del año 2025 pero el proveedor manifestó la imposibilidad técnica de realizarlo;

que corresponde abonar la suma adeudada;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** APROBAR Excepcionalmente el registro y pago de la factura 0014-00005726 de la Universidad Tecnológica Nacional de fecha 29-10-2024 por la suma de \$112.000,00 (pesos ciento doce mil con 00/100) por el pago de Gastos administrativos en concepto de pasantías por pasantes de la Biblioteca.

**ARTICULO 2º:** Las erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Biblioteca.

**ARTICULO 3º:** Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.